

## ANEXO No. 4

### ASPECTOS PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN

#### I.- OBJETO DE LA INVITACIÓN

Contratar los servicios de personas jurídicas para que suministren los servicios y elementos necesarios para la celebración de la audiencia pública de rendición de cuentas de FOGACCOOP que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 2018 a partir de las 10:00 a.m. y hasta las 12:00 m., en el Auditorio ubicado en la carrera 7 No. 6b-80 Casas de Santa Bárbara en la ciudad de Bogotá, que incluya:

Suministro de transmisión de vídeo por internet (Vídeo streaming) para quinientos (500) Usuarios simultáneos, para el proceso de Rendición de Cuentas de la entidad. Incluye la producción de tres (3) videos con tres (3) intervenciones, en el que directivos de los gremios y/o directivos de cooperativas, y ahorradores de las cooperativas le hacen preguntas a FOGACCOOP, con el objeto de ser transmitido en la mencionada audiencia, al igual que el registro fotográfico del evento, la traducción de éste a lenguaje de señas durante el evento y el suministro de un presentador para la moderación y presentación del evento.

#### **ALCANCE Y CONDICIONES DEL CONTRATO:**

El objeto de la presente contratación tienen el siguiente alcance general:

1. Transmisión vía streaming para 500 usuarios simultáneos
2. Producción de 3 videos para ser transmitidos durante la audiencia
3. Registro fotográfico
4. Traducción al lenguaje de señas del evento de rendición de cuentas.
5. Presentación y moderación de la audiencia pública de rendición de cuentas.
6. Apoyo para la elaboración de los libretos

#### **II.- COMUNICACIÓN INTERACTIVA.**

La dirección electrónica válida para todos los efectos de la presente invitación es [IPUB-03-2018@fogacoop.gov.co](mailto:IPUB-03-2018@fogacoop.gov.co)

#### **III.- PRESUPUESTO**

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación FOGACCOOP cuenta con una disponibilidad presupuestal total máxima de hasta **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS**

#### **samos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



**OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 11.408.433)**, valor que incluye el IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar en este tipo de contrataciones.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato, será de quince (15) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías.

#### **IV. OFERTA ECONOMICA:**

El valor de la oferta económica deberá ser expresado en pesos colombianos, incluido IVA.

#### **V.- FORMA DE PAGO.**

El pago se realizará una vez prestados a satisfacción el suministro de bienes y servicios a FOGACCOOP, previa presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA y la correspondiente certificación expedida por el (los) Supervisor(es) del Contrato.

Dichos pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, acompañada de la certificación a la que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por los arts. 1 y 9 de la Ley 828 de 2003 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o sustituyan, en los términos allí previstos y expedición del cumplido a satisfacción del FONDO, por parte del o, los supervisores designados para el efecto. Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta que EL CONTRATISTA acredite como propia, mediante certificación expedida por la respectiva entidad bancaria.

#### **VI.- CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS**

**GARANTIA:** Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir una póliza de seguros en anexo de derecho privado cuyo beneficiario sea **EL FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS**, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y período:

**a) Cumplimiento:** por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) mes más.

#### **samos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



**b) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** por el 15% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más.

**PARAGRAFO PRIMERO - EL CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de la póliza, así como las condiciones generales de la misma.

**PARAGRAFO SEGUNDO - EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar o prorrogar, en los términos antes mencionados, la garantía en el evento en que se prorrogue la ejecución y/o vigencia del contrato o se afecte por siniestros. El CONTRATISTA deberá acreditar el pago de la prima de la póliza, así como las condiciones generales de la misma.

## VII- PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN LA PROPUESTA

FOGACCOOP informa que administra una política para el tratamiento de datos personales, la cual es aplicable a este proceso en lo que corresponda. La política se encuentra publicada en la página Web de Fogacoop en la sección de transparencia y acceso a la información pública, que podrá ser consultada en el siguiente link:

<http://fogacoop.gov.co/apc-aa-files/37383832666265633962316339623934/cir-ext-003-de-2013.pdf>

## VII.- SISTEMAS DE GESTION:

**FOGACCOOP**, cuenta con unos sistemas de gestión cuyos términos se obliga a cumplir durante toda la ejecución del Contrato, al igual que los relacionados con normas ambientales y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

## IX.- CONFIDENCIALIDAD:

Teniendo en cuenta que, en desarrollo de este contrato el contratista puede llegar a conocer, tener acceso o enterarse de información clasificada o reservada de Fogacoop, el contratista se compromete a guardar estricta reserva y confidencialidad sobre esta información, para lo cual suscribirá el respectivo acuerdo de confidencialidad. La información susceptible de ser conocida mediante la utilización de canales regulares y legales de información, así como aquella de público conocimiento no es considerada como confidencial

## samos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



**ANEXO 5**

**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

Contratar los servicios de personas jurídicas para que suministren los servicios y elementos necesarios para la celebración de la audiencia pública de rendición de cuentas de FOGACCOOP que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 2018 a partir de las 10:00 a.m. y hasta las 12:00 m., en el Auditorio ubicado en la carrera 7 No. 6b-80 Casas de Santa Bárbara en la ciudad de Bogotá, que incluya:

Suministro de transmisión de vídeo por internet (Vídeo streaming) para quinientos (500) Usuarios simultáneos, para el proceso de Rendición de Cuentas de la entidad. Incluye la producción de tres (3) videos con tres (3) intervenciones, en el que directivos de los gremios y/o directivos de cooperativas, y ahorradores de las cooperativas le hacen preguntas a FOGACCOOP, con el objeto de ser transmitido en la mencionada audiencia, al igual que el registro fotográfico del evento, la traducción de éste a lenguaje de señas durante el evento y el suministro de un presentador para la moderación y presentación del evento.

**I.- ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:**

**I) Requisitos Técnicos Mínimos:**

TRANSMISIÓN VÍA STREAMING	CUMPLE SI/NO	FOLIO
Realizar la instalación y configuración del servicio con asignación de stream, chat, acceso a internet a través de los siguientes mecanismos		
a-) Internet móvil de 20 megas garantizando la prestación del servicio ininterrumpidamente.		

**samos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



<p>Suministrar 4 cámaras: una en punto fijo y dos cámaras móviles y 1 para traductor de señas, con su respectivo tripode éstas últimas operadas cada una por camarógrafo, operario, servidores de ser necesario con apertura de canal y asignación de límites, con el objeto de transmitir la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de FOGACCOOP para que las cooperativas, ahorradores y ciudadanía puedan ver la transmisión de dicha audiencia a través de la web de Fogacoop y acceder al chat que se habilitará simultáneamente durante la transmisión del evento.</p>		
<p>Realizar grabación en formato MP4 formato web, el cual deberá ser entregado dentro de las 48 horas siguientes a la finalización del evento, y reporte con resumen de informe estadístico por ciudades, por países y resumen diario y consolidado de usuarios concurrentes y reporte técnico del chat.</p>		
<p><b>Sonido, iluminación y apoyo visual</b></p>		
<p>Dos (2) Micrófonos inalámbricos</p>		
<p>Dos (2) monitores para emisión de señal de 22"</p>		
<p>Cuatro (4) luces tipo led para apoyo de cámaras</p>		
<p>Realizar prueba de evento previa coordinación con el supervisor de la orden el día anterior al evento, lo cual será confirmado por el supervisor de la orden con su debida anterioridad.</p>		
<p>Realizar prueba de evento previa coordinación con el supervisor de la orden el día anterior al evento, lo cual será confirmado por el supervisor de la orden con su debida anterioridad.</p>		
<p><b>PRODUCCIÓN DE VIDEOS</b></p>		
<p>Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas programada para el 25 de mayo de 2018 se producirán 3 videos con 3 intervenciones, en el que directivos de los gremios y/o directivos de cooperativas, y ahorradores de las cooperativas le hacen preguntas a FOGACCOOP, con el objeto de ser transmitido en la mencionada Audiencia.</p>		
<p>El video debe contar con las siguientes características:</p>		
<p>a-) Duración total de cada video: 1 - 2 minutos</p>		
<p>b-) Grabación full HD</p>		
<p>c-) El video deberá ser filmado, disponiendo de micrófono, y utilizando los equipos idóneos de luces y sonido donde se capturen imágenes y voz nítida de las personas que espontáneamente quieran formularle preguntas a Fogacoop para este evento.</p>		

**samos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



Hacer las filmaciones en los diferentes lugares programados por la profesional de Asuntos Estratégicos, quien acompañará al contratista en la filmación de las diferentes escenas e intervenciones. La captura de todos los audios se hará con micrófono de solapa. Una vez producidos los videos, se pondrán a consideración del supervisor del contrato, quien podrá recomendar ajustes o cambios. Los videos finales deberán contar con el visto bueno del supervisor del contrato.		
<b>FOTOS</b>		
Hacer el registro fotográfico durante el evento con entrega de material en medio magnético.		
<b>INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS:</b>		
Realizar traducción simultánea en lenguaje de señas durante el evento, con personal idóneo.		
Propender por la fidelidad en el contenido del mensaje interpretado.		
Cumplir las normas técnicas de presentación a través de este medio		
<b>PRESENTADOR - MODERADOR</b>		
Realizar la moderación y presentación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de FOGACCOOP, que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 2018, en la ciudad de Bogotá.		
Conocer e informarse previamente de los contenidos que se presentarán en la audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad, con antelación de por lo menos 10 días calendario antes del evento.		
Participar en la construcción de los libretos y aportar a ellos su conocimiento y experticia, incluyendo ideas innovadoras para la presentación del evento.		
Realizar ensayo previo a la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de FOGACCOOP, en las oficinas de la sede de la entidad y con los funcionarios que presentarán los respectivos informes, fecha que será coordinada con el supervisor del contrato		
Presentarse en el Auditorio donde se realizará el evento de rendición de cuentas en la ciudad de Bogotá, con por lo menos dos horas de antelación al inicio del evento.		
Atender las recomendaciones efectuadas por el Supervisor designado, con relación al vestuario y protocolo que debe seguir para dicha audiencia.		

**samos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



Atender las observaciones y recomendaciones efectuadas por el Supervisor designado para esta orden, en cuanto al cumplimiento del temario que será presentado en dicha audiencia.		
---	--	--

## II.- Experiencia de la Persona Jurídica

El contratista deberá acreditar, dentro de los últimos dos (2) años, a la fecha de cierre de la presente invitación, una experiencia mínima en la transmisión de dos (2) eventos vía streaming, en organizaciones públicas o privadas, y cuyo valor contratado sea igual o similar al valor presupuestado para esta invitación.

Para acreditar la experiencia mínima requerida, se deberá allegar certificaciones de contratos celebrados por éste, en las que se acredite la experiencia solicitada y cuyo objeto esté relacionado con las actividades descritas en el objeto y alcance de la presente invitación.

Dichas certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Número del contrato
- Nombre o razón social del contratante
- Valor del contrato
- Objeto del contrato y/o alcance o principales actividades desarrolladas
- Fecha de inicio y de terminación del contrato.
- Suscrita por el representante legal de la entidad contratista y/o la persona que al interior de la entidad que emite la certificación, tenga la facultad para suscribirla.
- Calificación el servicio. (mínimo bueno)

**NOTA:** La(s) certificación(es), que soportan la experiencia del OFERENTE, pueden ser reemplazadas por una copia de los contratos y acta de liquidación del mismo, siempre y cuando éstos contengan la información antes mencionada.

## III. Perfil del Presentador- Moderador:

La Persona Natural que desarrollará el rol de presentador – moderador, deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos de formación y experiencia.

- a-) Título profesional en núcleos básicos del conocimiento de Comunicación Social, Periodismo y afines.

### samos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



b-) Acreditar una experiencia de mínimo dos (2) años de ejercicio profesional, y acreditar la presentación de mínimo dos (2) eventos en empresas públicas o privadas, durante los últimos cinco (5) años.

### III. Perfil del intérprete de lenguaje de señas:

La Persona Natural que desarrollará el rol de interprete a lenguaje de señas, deberá contar con una experiencia mínima de dos (2) eventos de interpretación de lenguaje de señas con registro en cámara, en entidades públicas o privadas, durante los últimos tres (3) años.

**NOTA 1:** Para acreditar la experiencia como los requisitos de formación de los perfiles requeridos, el OFERENTE deberá adjuntar las hojas de vida, con los correspondientes soportes tanto de la formación (estudios) realizados y certificaciones obtenidas, como de los trabajos y/o cargos desempeñados (diplomas, tarjetas profesionales cuando se requiera y certificaciones laborales o de contrato).

Para acreditar la formación académica del proponente o del profesional designado por el proponente que desempeñará el rol de presentador o moderador, estos deben cumplir con los presupuestos que señala la Circular 22 de 16 de marzo de 2017 de Colombia Compra Eficiente, la cual podrá consultar en el siguiente link.

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_circulares/20170315circul arconvalidacion.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/20170315circul arconvalidacion.pdf)

Cualquier cambio del profesional que designe la sociedad, deberá ser informado al supervisor del contrato que designe el Fondo con la debida antelación (mínimo cinco (5) días de anticipación). El perfil deberá mantenerse durante la ejecución del contrato y cuando hubiere cambios éstos deberán ser de iguales o mejores competencias y perfil.

No obstante, FOGACCOOP se reserva el derecho de solicitar cambios de personal destinado por el proveedor al contrato.

El proponente deberá adjuntar dos (2) hojas de vida del rol presentador – moderador que cumplan con el perfil descrito, con el propósito de que el Fondo pueda elegirlo a través de una entrevista que se realice para tal efecto, una vez celebrado el contrato y con base en los criterios que el Fondo defina.

**NOTA 2:** Con la presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal se entenderá que la sociedad OFERENTE se obliga a cumplir todos y cada uno de los requerimientos técnicos habilitantes previstos en el presente anexo.

### samos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)





## ANEXO No. 6

### REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES (GENERALES):

1. No debe evidenciar pérdidas después de impuestos al cierre de los dos (2) últimos ejercicios anuales, 2016 y 2017. En caso de consorcio o de unión temporal, cada uno de los integrantes del mismo debe cumplir con este requerimiento.
2. En los estados financieros presentados no se deben evidenciar problemas de revelación contable. En caso de consorcio o de unión temporal, cada uno de los integrantes del mismo debe cumplir el requisito.
3. Alguna de las actividades económicas principal o secundarias del proponente consignadas en el Registro Único Tributario, debe guardar relación con el servicio que se está contratando, aspecto que aplica, en caso de tratarse de consorcio o unión temporal, a todos sus integrantes.

### REQUERIMIENTOS FINANCIEROS HABILITANTES (PARTICULARES):

Para evaluar la capacidad financiera de los proponentes, el Fondo requiere que se cumpla con los siguientes indicadores:

1. El capital de trabajo (activo corriente menos pasivo corriente) al 31 de diciembre de 2017, no debe ser inferior al cien por ciento (100%) del valor proyectado del contrato incluyendo el IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar en este tipo de contrataciones.
2. El nivel de endeudamiento del proponente (pasivo total dividido activo total) al 31 de diciembre de 2016 y al mismo corte de 2017, no debe ser superior al setenta por ciento (70%).
3. Los ingresos de cada uno de los dos (2) últimos ejercicios anuales no deben ser inferiores a cuatro (4) veces el valor de la oferta económica presentada.
4. En caso de consorcio o de unión temporal, se tendrá en cuenta adicionalmente lo siguiente:
  - a. El capital de trabajo requerido será el indicado en el numeral 1 del presente anexo y se determinará con la sumatoria del capital de trabajo de cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal. Ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, debe poseer capital de trabajo negativo.

### samos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



- b. El nivel de endeudamiento será el indicado en el numeral 2 de este anexo y la división se efectuará sobre la sumatoria de los pasivos totales y de los activos totales de los integrantes del consorcio o de la unión temporal. Ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá presentar individualmente en los períodos evaluados, un nivel de endeudamiento superior al ochenta por ciento (80%).
- c. Los ingresos serán los indicados en el numeral 3 del presente anexo y se determinarán con la sumatoria de los ingresos de cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal.

**Para la verificación del cumplimiento de los requerimientos financieros habilitantes generales y particulares, el proponente deberá anexar los siguientes documentos:**

- Estados financieros comparativos (2016 – 2017) con sus notas explicativas y anexos con corte al cierre del ejercicio económico de 31 de diciembre de 2017, firmados por el Representante Legal y Contador que los elaboró y con el dictamen del Revisor Fiscal para los casos previstos por la Ley.
- Fotocopias de las tarjetas profesionales y certificaciones de la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no superior a 90 días calendario respecto de la fecha de radicación en el Fondo de la propuesta, sobre la vigencia de la tarjeta profesional del Contador(es) Público(s) y Revisor(es) Fiscal(es) que hayan suscrito los estados financieros y dictamen aportados al Fondo.
- Copia del Registro Único Tributario vigente.
- En caso de consorcio o de unión temporal, cada uno de los integrantes debe presentar todos los documentos relacionados.
- Cualquier explicación que sobre la información de carácter financiero solicite el Fondo.

La capacidad financiera será evaluada a través de los requisitos financieros habilitantes. El incumplimiento de cualquiera de los mismos o la no presentación de la totalidad de los documentos exigidos ocasionará el rechazo de la propuesta.

**samos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



## ANEXO No. 7

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FACTORES DE DESEMPATE

FOGACCOOP, seleccionará la oferta más favorable a quien obtenga el mayor puntaje como resultado de la ponderación de los factores de calificación que a continuación se discriminan y solamente serán comparadas las ofertas que cumplan con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos. Los factores a calificar tendrán los siguientes puntajes:

#### Factores de calificación:

- 1) Calificación Económica 40 Puntos.
- 2) Calificación Técnica 60 Puntos.

#### 1.- CALIFICACIÓN ECONÓMICA: 40 PUNTOS

Se calificará el valor total presentado en la propuesta, antes de IVA, con un puntaje máximo de 40 puntos.

El proponente que ofrezca el menor costo y cumpla con la totalidad de las condiciones mínimas requeridas, obtendrá el máximo puntaje. Las demás propuestas que cumplan con la totalidad de las condiciones mínimas requeridas se calificarán en forma proporcional descendente.

Descripción	Máximo Puntaje
Menor valor ofertado	40
<b>TOTAL CRITERIO ECONÓMICO</b>	<b>40</b>

#### 2.- CALIFICACIÓN TÉCNICA: 60 PUNTOS

El criterio técnico se evaluará con un puntaje máximo de 60 puntos, siempre y cuando la propuesta cumpla las condiciones mínimas establecidas en este documento. Ello se realizará así:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Máximo Puntaje
Realizar un video animado para la invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas para poner en la página web de FOGACCOOP.	20 Puntos

#### samos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



Realizar un (1) video de mínimo cuatro (4) minutos que contenga los momentos más destacados del evento, entregado en medio digital, para ser divulgado a través de la página web de Fogacoop.	20 Puntos
Realizar por los menos uno (1) de los videos solicitados en los requerimientos mínimos, en otras ciudades diferentes del Departamento de Cundinamarca, en el que directivos de los gremios y/o directivos de cooperativas, y ahorradores de las cooperativas le hacen preguntas a FOGACCOOP.	20 Puntos
<b>TOTAL CRITERIO TÉCNICO</b>	<b>60 Puntos</b>

### CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en que analizadas y calificadas las propuestas se llegará a presentar un empate entre dos o más propuestas en la puntuación total, una vez aplicados los criterios de evaluación, dicha igualdad se definirá en el siguiente orden, aplicado de manera estricta:

Se otorgará el primer puesto a la propuesta más favorable para la entidad en el factor Técnico.

De persistir la igualdad, la propuesta más favorable para la entidad en el factor de Calificación Precio.

Si persiste el empate, se sorteará al proponente favorecido en acto público.

### samos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)



**ANEXO No. 8  
CRONOGRAMA**

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN
<b>PUBLICACIÓN (1) BASES DEFINITIVAS PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>	20 de Abril de 2018	
<b>PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION</b>	20 de Abril de 2018	24 de Abril de 2018 Hasta las 5:00 P.M.
<b>CIERRE PRESENTACIÓN OFERTAS.</b>		02 de Mayo de 2018 Hasta las 4:00 P.M.
<b>PLAZO PARA EVALUAR</b>	02 de Mayo de 2018	07 de Mayo de 2018
<b>(*) PUBLICACIÓN (2) INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIONES AL MISMO</b>	08 de Mayo de 2018	09 de Mayo de 2018
<b>PUBLICACIÓN DEFINITIVA EVALUACIÓN</b>	A partir del 10 de Mayo de 2018 y por un (1) día hábil	
<b>ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	A partir del 10 de Mayo de 2018	

**Nota:** Todos los documentos e información que se surtan con ocasión del presente proceso contractual y los que deban ser aportados por los posibles OFERENTES deberán ser entregados o remitidos en la fecha y hora que se establece en este cronograma.

(\*) Se reciben observaciones de los OFERENTES respecto del informe preliminar, únicamente en los horarios de atención al público del Fondo, esto es de lunes a viernes de 8:00 a.m. y hasta las 5: 15 p.m.

**samos sólo el Agua que necesitamos**

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera  
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia  
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749  
Página Web: [www.fogacoop.gov.co](http://www.fogacoop.gov.co) - e-mail: [fogacoop@fogacoop.gov.co](mailto:fogacoop@fogacoop.gov.co)

